



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 9 de abril de 2005

VISTO: el expediente N° 827- 0306/2005 , y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo el Lic. Jorge Gastón Argeri solicita el aumento de su actual dedicación, de Semi-exclusiva.

Que el Lic. Jorge Gastón Argeri, vino desempeñándose antes de su concurso con un contrato de locación de servicios que implicaba una carga horaria de aproximadamente 20 horas semanales,

Que esa carga horaria equivale a la carga presencial de una dedicación de tiempo completo,

Que para aquellos docentes concursados en 2004 se respetó la carga horaria y dedicación que desempeñaban hasta la fecha de su concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior, ampliar la dedicación de semi-exclusiva a tiempo completo del Lic. Jorge Gastón Argeri DNI 17.666.815, a partir del cargo concursado

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 019/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología